

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACION LOCAL

18589 *RESOLUCION de 13 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de Bomberos.*

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 30 de junio del año en curso, resolvió convocar, para su provisión, en propiedad, dos plazas de Cabo de Bomberos, vacantes en la plantilla funcional, de conformidad con la oferta de empleo público para 1993.

Número de plazas: Dos. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1993.

Forma de selección: Concurso-oposición, mediante el sistema de promoción interna.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 24 de junio de 1994 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de fecha 12 de julio de 1994.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellidos comience por la letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 13 de julio de 1994.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

18590 *RESOLUCION de 13 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico especialista.*

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 30 de junio del año en curso, resolvió convocar, para su provisión, en propiedad, una plaza de Técnico especialista vacante en la plantilla funcional, de conformidad con la oferta de empleo público para 1994.

Número de plazas: Una. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1994.

Forma de selección: Oposición libre.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 24 de junio de 1994, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de fecha 12 de julio de 1994.

Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 13 de julio de 1994.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

18591 *RESOLUCION de 13 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operador de Sistemas.*

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 30 de junio del año en curso, resolvió convocar para su provisión, en propiedad, dos plazas de Operador de Sistemas vacantes en la plantilla funcional, de conformidad con la oferta de empleo público para 1994.

Número de plazas: Dos. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1994.

Forma de selección: Oposición libre.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 24 de junio de 1994, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de fecha 12 de julio de 1994.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 13 de julio de 1994.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.